

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

DE Octubre (1) A diciembre 30 DE 2014

La Oficina de Control Interno, dando continuidad a la Directriz Nacional según lo establecido en materia de austeridad y eficiencia en el Gasto Público, y conforme a la Ley 87 de 1.993, los Decretos Nacionales, en atención a su rol de seguimiento y evaluación solicitó información a la Dirección Financiera, para el normal funcionamiento y el desarrollo de sus funciones en el cuarto trimestre de la vigencia de 2014 de la entidad, se presenta el informe con el fin de mostrar los resultados reflejados y la aplicación de las estrategias y medidas del buen manejo de los recursos durante el periodo comprendido entre el (1) de octubre al treinta (30) de diciembre de 2014, se muestran los resultados obtenidos con el fin de que la alta dirección de la entidad tome y adopte las medidas adecuadas para lograr el buen manejo de los recursos.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1.993
- Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1.998
- Decreto Nacional 984 de mayo 14 de 2012

OBJETIVO

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el Gasto Público.
2. Evaluar el comportamiento del Gasto con corte a diciembre 30 de 2014.

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Sociedad Metrolínea S.A. En el cuarto trimestre de la vigencia de 2014, en el marco de la política de austeridad del gasto en la información sobre la administración de personal, Contratación de servicios

personales, asignación de teléfonos fijos, celulares, servicio de agua y energía eléctrica e impresos y Publicaciones.

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Durante el cuarto trimestre de la presente vigencia, la Dirección Financiera suministro la información relacionada con los valores pagados por concepto de nómina, honorarios, CPS y otros servicios personales por contrato de prestación de servicios, se solicitó información a la Oficina de Recursos Humanos y Físicos, a la oficina Asesora Jurídica y a la Dirección Financiera (el profesional de presupuesto de la entidad) quien suministró la información con corte al cuarto trimestre del presente año.

Con la información suministrada se procedió a estudiar, consolidar y compararla según los conceptos referentes al gasto como:

Servicios personales, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfonos fijo y móvil cedular, servicio de agua y energía eléctrica y contratos de prestación de servicios con personas naturales y/o Jurídicas y estadísticas de personal vinculado en sus distintas modalidades, con el fin determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

El cálculo de la estructura y metodología del informe contiene el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso teléfonos fijos y celulares.

- Personal de Nomina
- Personal por Honorarios por servicios personales indirectos y contratos de prestación de Servicios
- Impresos, publicidad y publicaciones
- Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares, agua y energía eléctrica

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Según datos suministrados por la dirección Financiera de la entidad, la secretaria General (Recurso Humano) la entidad cuenta con un número total de funcionarios de planta de 44. Con corte a 30 de diciembre de 2014 como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA												
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
NUEVOS										0	0	0
RETIRADOS										0	0	0
Personal Activo de planta	44											

Fuente: P.E. Recurso Humano

Para el análisis del comportamiento de los gastos del cuarto trimestre de 2014, se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Administración de personal y contratación por prestación de servicios personales.

Cuadro No. 2

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2014	Ejecutado de octubre a diciembre de 2014	ACUMULADO	% Ejec
GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.022.674.324	2.654.411.872	5.014.109.143	125%
HONORARIOS Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS - ADMINISTRATIVOS	1.816.157.617	150.191.652	1.668.214.891	92%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	886.335.329	37.447.602	812.001.085	92%

Fuente: P.E. Presupuesto y Secretaria general.

- Respecto a los Gastos de Personal de Nomina se refleja un aumento la ejecución del presupuesto del 125% en el cuarto trimestre del total presupuestado en la vigencia de 2014.
- Los Honorarios por servicios personales indirectos y contratos de prestación de servicios administrativos representaron una ejecución del 92% total, en personal de contratos del sistema integrado de transporte masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Respecto a los Gastos de Personal de contratos de prestación de servicios operativos se refleja una ejecución del 92% de lo presupuestado durante la vigencia de 2014, representados en la contratación del área de operaciones -SITM de personal de campo y control de la flota como en el Datacenter de quejas y Reclamos y la entrada en servicio de la estación Temprana de Piedecuesta.

SERVICIOS PUBLICOS (teléfonos fijos y celulares)

Cuadro No. 3

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2014	Ejecutado de octubre a diciembre de 2014	ACUMULADO	% ejec
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y otros	16.160.760	5.368.861	19.031.151	118%
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	8.099.300	798.273	5.888.467	73%
SERVICIO PUBLICOS (AGUA)	8.556.692	2.145.520	9.059.519	106%
SERVICIO PUBLICOS (ENERGIA ELECTRICA)	281.220.115	73.956.671	272.469.075	97%

Fuente: P.E. Presupuesto.

- En el cuarto trimestre se ve un aumento en la ejecución total del rubro presupuestado del 118% para el pago de la telefonía fija de la presente vigencia.
- Con respecto a la telefonía cedular se ha ejecutado el 73% en el cuarto trimestre de la vigencia con un ahorro del 27% con respecto de la vigencia anterior.
- En el tercer trimestre se ha ejecutado el 78% del rubro presupuestado para el pago del servicio de agua de toda la infraestructura de Sistema de Transporte-SITM.
- En el rubro presupuestado para el pago del servicio de energía se ejecutó en total en el año el 97% de lo presupuestado en la vigencia.

COSTO ANUAL OTROS GASTOS GENERALES:

Cuadro No. 4

CONCEPTO		Presupuesto vigencia de 2014	Ejecutado de octubre a diciembre 30 de 2014	ACUMULADO	% Ejec
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES		5.213.000	549.000	549.000	11%
PUBLICIDAD (PROGRAMA DE SOCIALIZACION-SITM)		441.976.382	-	160.937.056	36%

Fuente: Presupuesto y prensa y comunicaciones de SITM.
 Contratos oficina de Prensa y Comunicaciones periodo 2014:

CONCLUSIONES

1. Se continúa la aplicación de la política en materia de economía y austeridad del gasto, la Entidad promueve la optimización de los recursos.
2. En el cuarto trimestre de la vigencia 2014, se está dando cumplimiento a la normatividad vigente, se han impartido medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, en especial en el ahorro de energía y servicio móvil cedular.

RECOMENDACIONES

1. Continuar fomentando la cultura para que se cumpla con la política de eficiencia y austeridad en el gasto público en la entidad.
2. Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 04 de 2012 y la circular Interna sector Función pública No. 01/02/2015, denominada CERO PAPEL, se deberá aplicar en la Entidad con el fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos (Neogestión) que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos.
3. En el gasto con inversión de recursos propios e inversión, se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos.

Cordialmente,



SALVADOR RIOS
Jefe oficina de Control Interno

Elaboro: CIN/ SR

